



**Ayuntamiento de Valdemoro**

Urbanismo, Obras y Servicios,  
Vivienda, Movilidad y Transportes

# **ANUNCIO**

Aprobadas mediante Decreto 3381/21 de la Concejala de Urbanismo, Obras y Servicios, Vivienda, Movilidad y Transporte, las **BASES REGULADORAS DE LAS AUTORIZACIONES DE OCUPACION DE DETERMINADOS ESPACIOS DE DOMINIO PÚBLICO DENTRO DEL RECINTO FERIAL DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN DEL ROSARIO LOS DÍAS 3, 4, 5, 6, 7 y 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, se somete a información pública por espacio de 10 días, para que todos aquellos interesados puedan presentar las proposiciones para optar a dichos puestos, en los Registros Generales del Ayuntamiento.

Dichas Bases se encuentran a disposición de todos aquellos interesados, en la Concejala de Urbanismo, Obras y Servicios, Vivienda, Movilidad y Transporte, sito en Pz. Constitución, 1 donde podrán ser retiradas en horario de lunes a viernes de 8:15h a 14h.